



Factura: 003-002-000076960



20171701004P04057

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escriutura N°:		20171701004P04057					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MAYO DEL 2017, (9:26)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VIVANCO GRANDA ANDRES WLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717534794	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VIVANCO CASTILLO CORSINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102091830	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GRANDA CLARA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709312894	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO AVILA TANIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310432198	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VARGAS VELEZ MARIA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714040555	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SANCHEZ GRENOW RAMON ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308798097	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		15000.00					

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario

....rio

Escritura No: 20171701004P04057

Factura No: 003-002-000076960

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

MYMCONTROL CÍA. LTDA.

OTORGADA POR:

ANDRÉS WLADIMIR VIVANCO GRANDA
CORSINO VIVANCO CASTILLO y
CLARA MAGDALENA GRANDA

A FAVOR DE:

TANIA PATRICIA ZAMBRANO AVILA
MARÍA MAGDALENA VARGAS VÉLEZ
RAMÓN ANTONIO SÁNCHEZ GRENOW

CUANTIA: USD. 15.000,00

DI: 3 COPIAS

G.R.J

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy tres de mayo del año dos mil diecisiete, ante mi **DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA**, Notario Cuarto del Cantón Quito, según acción de personal número uno tres dos dos seis guión DNTH guión NB, de fecha nueve de diciembre de dos mil trece, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública en calidad de CEDENTES, A) ANDRÉS WLADIMIR VIVANCO GRANDA, soltero, por sus propios y personales derechos; B) Los cónyuges CORSINO VIVANCO CASTILLO y CLARA MAGDALENA GRANDA, casados, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en



Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

calidad de CESIONARIOS, A) TANIA PATRICIA ZAMBRANO AVILA, soltera, por sus propios y personales derechos; B) MARÍA MAGDALENA VARGAS VÉLEZ, casada, por sus propios y personales derechos; C) RAMÓN ANTONIO SÁNCHEZ GRENOW, casado, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación empleados privados, domiciliados en la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la calle Iberia N 22-25 y Alfonso Perrier, sector La Floresta, teléfono dos cinco dos tres nueve uno uno (2523911) los cedentes; y, en la calle Pedro de Alfaro S8-51 y Alonso de Rojas, teléfono dos seis cinco nueve siete tres dos (2659732); en la Avenida Napo y Pedro Pinto Guzman, Multifamiliares Luluncoto, teléfono cero nueve nueve cinco dos ocho uno seis nueve cinco (0995281695, y; Avenida Maldonado y Recoleta S 4-04, teléfono cero nueve seis nueve siete tres siete cuatro seis seis (0969737466) los cesionarios, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y autorizado por los comparecientes para descargar el Certificado Electrónico de Datos de Identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MYMCONTROL CÍA. LTDA.**, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**

Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de CEDENTES, A) ANDRÉS WLADIMIR VIVANCO GRANDA, soltero; B) Los cónyuges CORSINO VIVANCO CASTILLO y CLARA MAGDALENA GRANDA; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS, A) TANIA PATRICIA ZAMBRANO AVILA, soltera; B) MARÍA MAGDALENA VARGAS VÉLEZ, casada; C) RAMÓN ANTONIO SÁNCHEZ GRENOW, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía MYMCONTROL CÍA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública celebrada el seis (06) de septiembre del dos mil once (2011), ante el Doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario Suplente Encargado de la Notaría Décima del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el cuatro (04) de octubre del dos mil once (2011). **DOS.-** El capital social de la compañía se constituyó con quince mil (15.000) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en quince mil participaciones de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la siguiente manera: Fidel Fernando Martínez Minda con catorce mil doscientas cincuenta (14.250) participaciones de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y Dennis Fernando Martínez Cajas, con setecientos cincuenta (750) participaciones de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **TRES.-** El día diecinueve (19) de mayo del

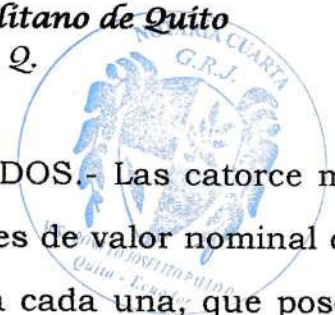
Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

dos mil catorce (2014), ante la Doctora Alicia Yolanda Alabuela, Notaria Novena del cantón Quito, se celebró escritura de cesión de participaciones, en la misma que, el socio Fidel Fernando Martínez Minda cedió las catorce mil doscientos cincuenta (14.250) participaciones de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseía en la compañía, a favor del señor Andrés Wladimir Vivanco Granda; y, el socio Dennis Fernando Martínez Cajas, cedió las setecientos cincuenta (750) participaciones de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseía en la compañía, a favor del señor Corsino Vivanco Castillo. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y seis (26) de junio del dos mil catorce (2014). CUATRO.- La Junta Universal de Socios de la Compañía MYMCONTROL CÍA. LTDA., en sesión realizada el día jueves seis de abril del dos mil diecisiete, autorizó por unanimidad la cesión de la totalidad de las participaciones de los socios Andrés Wladimir Vivanco Granda y Corsino Vivanco Castillo, tal como consta en sus resoluciones. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los señores: Andrés Wladimir Vivanco Granda y los cónyuges Corsino Vivanco Castillo y Clara Magdalena Granda, ceden y transfieren las quince mil participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen en la compañía MYMCONTROL CÍA. LTDA., de la siguiente manera: UNO.- Las setecientos cincuenta (750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, el socio Corsino Vivanco Castillo, a favor de la señorita Tania Patricia

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



Zambrano Ávila, quien acepta esta cesión. DOS.- Las catorce mil doscientas cincuenta (14.250) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía el socio Andrés Wladimir Vivanco Granda, de la siguiente forma: DOS PUNTO UNO.- Cuatro mil quinientas (4.500) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila, quien acepta esta cesión; DOS PUNTO DOS.- Seis mil setecientos cincuenta (6.750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora María Magdalena Vargas Vélez quien acepta esta cesión; y, TRES.- Tres mil (3.000) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Ramón Antonio Sánchez Grenow, quien acepta esta cesión. La presente cesión de participaciones comporta el valor nominal de dichas partes sociales así como los derechos que corresponden a éstas por cuenta de reservas, revalorizaciones, superávit y cualquier otro concepto de tal manera que los cedentes al ceder sus participaciones lo hace con todos sus derechos, ventajas y privilegios. **CUARTA.- VALOR DE LAS PARTICIPACIONES Y FORMA DE PAGO.-** La presente cesión de participaciones se efectúa por el valor nominal, es decir por quince mil dólares de los Estados Unidos de América, valor que es pagado por los cesionarios a los cedentes en efectivo en dinero de curso legal a entera satisfacción sin tener nada que reclamar por este concepto. **QUINTA.- NUEVA INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** Con la cesión de participaciones efectuada mediante la presente escritura pública, el capital social de la compañía MYMCONTROL

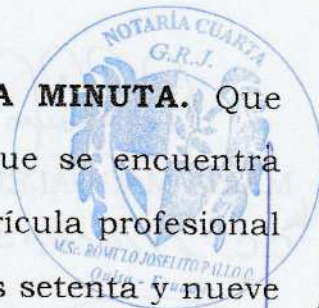
Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

CIA LTDA, queda integrado de la siguiente manera:

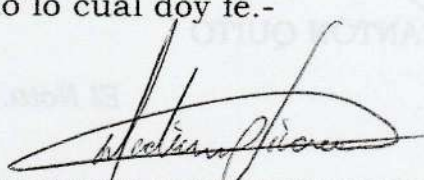
SOCIO	CAPITAL (USD)	NRO. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
SÁNCHEZ GRENOW RAMÓN ANTONIO	3.000,00	3.000	20%
VARGAS VÉLEZ MARÍA MAGDALENA	6.750,00	6.750	45%
ZAMBRANO ÁVILA TANIA PATRICIA	5.250,00	5.250	35%
TOTAL	15.000,00	15.000	100%

SEXTA.- ANOTACIONES.- Los cesionarios quedan facultados para solicitar la subinscripción e inscripción respectiva de la presente cesión de participaciones. **SÉPTIMA.- GASTOS.-** Los gastos que provoque la celebración de la presente escritura serán de cuenta y cargo de los cesionarios. **OCTAVA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan la presente escritura en todas sus partes por convenir a sus intereses, declarando que nada tienen que reclamarse entre sí. **NOVENA.- CONTROVERSIAS.-** En caso de controversias derivadas de la presente escritura las partes renuncian fuero y domicilio y se sujetan a los jueces competentes de la ciudad de Quito y al trámite establecido en la ley. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez

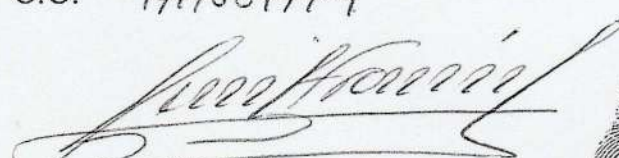
Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



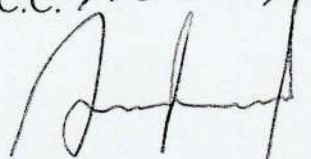
de este instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Patricio Arguello, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil guion trescientos setenta y nueve del Foro de Abogados Consejo Nacional de la Judicatura. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue, por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-


ANDRÉS WLADIMIR VIVANCO GRANDA

C.C. 171753479-4


CORSINO VIVANCO CASTILLO

C.C. 110209183-0


CLARA MAGDALENA GRANDA

C.C. 170931289-4


TATIANA PATRICIA ZAMBRANO AVILA

C.C. 131043219-8

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario



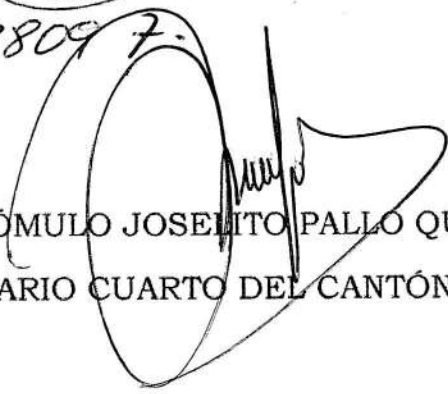
MARÍA MAGDALENA VARGAS VÉLEZ

C.C. 171404055-5



RAMÓN ANTONIO SANCHEZ GRENOW

C.C. 1308798097



DR. RÓMULO JOSEFITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

El Nota.....

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **CIUDADANÍA** No. **171753479-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
VIVANCO GRANDA ANDRES WLADIMIR

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO COTACOLLAO

FECHA DE NACIMIENTO **1986-10-15**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Soltero**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VIVANCO CORSINO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GRANDA CLARA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-02-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-02

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005 JUNTA No. **005 - 019** NÚMERO **1717534794** CEDULA

APELLIDOS Y NOMBRES **VIVANCO GRANDA ANDRES WLADIMIR**

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 1**

QUITO CANTÓN **ZONA: 4**

ITCHIMBIA PARROQUIA




NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....fojas(s)

Quito, a

03 MAY 2017

M.Sc. RÓMULO JOSELITO ILLLO Q.
NOTARIO CUARTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717534794

Nombres del ciudadano: VIVANCO GRANDA ANDRES WLADIMIR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VIVANCO CORSINO

Nombres de la madre: GRANDA CLARA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-022-30745



178-022-30745

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 10:26:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Nº 110209183-0



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VIVANCO CASTILLO
CORSINO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS
CATACOCCHA,
FECHA DE NACIMIENTO 1962-03-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CLARA MAGDALENA
GRANDA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INDUSTRIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VIVANCO CORSINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CASTILLO ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2016-07-13
FECHA DE EXPIRACION 2026-07-13

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL REGISTRADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017



029
JUNTA No.

029 - 239
NUMERO

1102091830
CÉDULA



VIVANCO CASTILLO CORSINO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CENTRO HISTÓRICO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA 3



NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.3 de la Ley Notarial, certifico que el documento es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....feja(s)

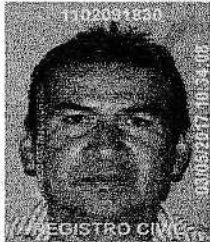
Quito, a

03 MAY 2017

M.Sc. ROMULO JOSE LUIS CALLO C.
NOTARIO CUARTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102091830

Nombres del ciudadano: VIVANCO CASTILLO CORSINO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PALTAS/CATACOCCHA

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRANDA CLARA MAGDALENA

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: VIVANCO CORCINO

Nombres de la madre: CASTILLO ROSA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-022-30767



172-022-30767

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 10:26:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEXILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170931289-4

GRANDA CLARA MAGDALENA
LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA
PALTAS
CATACCOCHA

FECHA DE NACIMIENTO: 1965-09-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
CORSINO
VIVANCO CASTILLO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

008 JUNTA Nº
006-040 MONERO
1709312894 CÉDULA

GRANDA CLARA MAGDALENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
LA MAGDALENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
ZONA 5

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: XXXXX XXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GRANDA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-01-29
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-29

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR
V1133V1122

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEXILADO

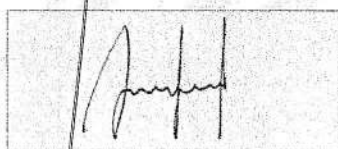
NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....fejuw

Quito, a

03 MAY 2017
M.Sc. RÓMULO JOSE PALLO Q.
NOTARIO CUARTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709312894

Nombres del ciudadano: GRANDA CLARA MAGDALENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PALTAS/CATACOA

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VIVANCO CASTILLO CORSINO

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: GRANDA VICTORIA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-022-30796



171-022-30796

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 10:27:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO AVILA TANIA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI EL CARMEN
FECHA DE NACIMIENTO **1985-10-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **131043219-8**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ALAVA LUIS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVILA ROSALES JUANA NARCISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-07-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-14

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

E3343V4242



ICM 16 04 472 06



DIRECTOR GENERAL



NOTARIA CUARTA
G.R.J.
M.Sc. RÓMULO JOSEFINO PALLO Q.
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

016
JUNTA No.

016 - 132
NUMERO

1310432198
CEDULA

ZAMBRANO AVILA TANIA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
LA MAGDALENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 6



NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....foja(s)

Quito, a

M.Sc. RÓMULO JOSEFINO PALLO Q.
NOTARIO CUARTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1310432198

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO AVILA TANIA PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ZAMBRANO ALAVA LUIS ALFREDO

Nombres de la madre: AVILA ROSALES JUANA NARCISA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-022-30825



178-022-30825

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 10:28:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VARGAS VELEZ
MARIA MAGDALENA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
EL CARMEN
EL CARMEN**
FECHA DE NACIMIENTO **1975-11-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**ISMAEL ROLANDO
PEREZ LOPEZ**

No. **171404055-5**






INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** V333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VARGAS INTRIAGO CARMELO ESPERANZA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ ALAVA MONSERRATE MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-05-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-30**



[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

006 JUNTA No. 006 - 270 NUMERO 1714040555 CEDULA

VARGAS VELEZ MARIA MAGDALENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
QUITO CANTÓN ZONA: 6
CENTRO HISTORICO PARROQUIA




NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....foja(s)

Quito, a

M.Sc. RÓMULO JOSE LITO PALLO C.
NOTARIO CUARTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SANCHEZ GRENOW
RAMON ANTONIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
EL CARMEN
EL CARMEN**
FECHA DE NACIMIENTO **1978-04-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIUXI JAZMIN
GOMEZ MONCADA**

Nº 130879809-7



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ MARMOLEJO ANTONIO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GRENOW CARRANZA MARIA VIRGINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**SANTO DOMINGO
2014-04-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-07

V4444V4444



000156218

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



007

JUNTA Nº

007 - 058
NÚMERO

1308798097
CÉDULA

SANCHEZ GRENOW RAMON ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES



STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTÓN
ZARACAY
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1



NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....foja(s)

Quito, a

M.S. ROMULO JOSE LITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308798097

Nombres del ciudadano: SANCHEZ GRENOW RAMON ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ MONCADA MARIUXI JAZMIN

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 1997

Nombres del padre: SANCHEZ MARMOLEJO ANTONIO RAMON

Nombres de la madre: GRENOW CARRANZA MARIA VIRGINIA

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-022-30875



173-022-30875

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 16:29:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MYMCONTROL CIA. LTDA.,
CORRESPONDIENTE AL DÍA JUEVES 06 DE ABRIL DEL 2017.**

En la parroquia Carcelén de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de abril del 2017, a las 19h00, en las oficinas de la compañía MYMCONTROL CÍA LTDA., ubicada en la avenida Diego de Vásquez N73-28 (tercer piso), se reúnen los socios señores:

- 1.- Vivanco Castillo Corsino, propietario de 750 participaciones;
- 2.- Vivanco Granda Andrés Wladimir, propietario de 14.250 participaciones;

Dirige la reunión el señor Corsino Vivanco Castillo en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el señor Andrés Wladimir Vivanco Granda, en su calidad de Gerente de la compañía.

Por encontrarse reunidos el cien por ciento del capital social de la compañía los socios convienen en realizar Junta General Universal para tratar como único punto del día: Autorizar la cesión de participaciones de los socios Corsino Vivanco Castillo y Andrés Wladimir Vivanco Granda, punto del día que es aprobado por unanimidad por los presentes.

El Presidente, inicia la sesión y concede la palabra al socio Corsino Vivanco Castillo, el mismo que manifiesta su deseo por razones de índole personal, ceder las setecientas cincuenta (750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila, pone a consideración de los socios a fin de que ejerzan su derecho de preferencia. Los socios presentes, manifiestan que no desean ejercer su derecho de preferencia y por tanto no desean las participaciones que ofrece el socio Corsino Vivanco Castillo. Acto seguido, toma la palabra el socio Andrés Wladimir Vivanco Granda, el mismo que manifiesta que también es su deseo por razones de índole personal, ceder las catorce mil doscientas cincuenta (14.250) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, de la siguiente manera: 1.- Cuatro mil quinientas (4.500) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila; 2.- Seis mil setecientos cincuenta (6.750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora María Magdalena Vargas Vélez; y, 3.- Tres mil (3.000) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Ramón Antonio Sánchez Grenow; pone a consideración de los socios a fin de que ejerzan su derecho de preferencia. Los socios presentes, manifiestan que no desean ejercer su derecho de preferencia y por tanto no desean las participaciones que ofrece el socio Andrés Wladimir Vivanco Granda. Se toma la votación de rigor y los socios presentes aprueban por unanimidad que los socios Corsino Vivanco Castillo y Andrés Wladimir Vivanco Granda, realicen la cesión de la totalidad de participaciones que poseen en la compañía MYMCONTROL CÍA LTDA, a favor de las personas indicadas.

Por lo anterior, la Junta General Universal de Socios **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar la cesión de las setecientas cincuenta (750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, el socio Corsino Vivanco Castillo, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila.

SEGUNDO.- Aprobar la cesión de las catorce mil doscientas cincuenta (14.250) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía el socio Andrés Wladimir Vivanco Granda, de la siguiente manera: 1.- Cuatro mil quinientas (4.500)



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MYMCONTROL CIA. LTDA.,
CORRESPONDIENTE AL DÍA JUEVES 06 DE ABRIL DEL 2017.**

En la parroquia Carcelén de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de abril del 2017, a las 19h00, en las oficinas de la compañía MYMCONTROL CIA LTDA., ubicada en la avenida Diego de Vásquez N73-28 (tercer piso), se reúnen los socios señores:

- 1.- Vivanco Castillo Corsino, propietario de 750 participaciones;
- 2.- Vivanco Granda Andrés Wladimir, propietario de 14.250 participaciones;

Dirige la reunión el señor Corsino Vivanco Castillo en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el señor Andrés Wladimir Vivanco Granda, en su calidad de Gerente de la compañía.

Por encontrarse reunidos el cien por ciento del capital social de la compañía los socios convienen en realizar Junta General Universal para tratar como único punto del día: Autorizar la cesión de participaciones de los socios Corsino Vivanco Castillo y Andrés Wladimir Vivanco Granda, punto del día que es aprobado por unanimidad por los presentes.

El Presidente, inicia la sesión y concede la palabra al socio Corsino Vivanco Castillo, el mismo que manifiesta su deseo por razones de índole personal, ceder las setecientas cincuenta (750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila, pone a consideración de los socios a fin de que ejerzan su derecho de preferencia. Los socios presentes, manifiestan que no desean ejercer su derecho de preferencia y por tanto no desean las participaciones que ofrece el socio Corsino Vivanco Castillo. Acto seguido, toma la palabra el socio Andrés Wladimir Vivanco Granda, el mismo que manifiesta que también es su deseo por razones de índole personal, ceder las catorce mil doscientas cincuenta (14.250) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, de la siguiente manera: 1.- Cuatro mil quinientas (4.500) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila; 2.- Seis mil setecientos cincuenta (6.750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora María Magdalena Vargas Vélez; y, 3.- Tres mil (3.000) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Ramón Antonio Sánchez Grenow; pone a consideración de los socios a fin de que ejerzan su derecho de preferencia. Los socios presentes, manifiestan que no desean ejercer su derecho de preferencia y por tanto no desean las participaciones que ofrece el socio Andrés Wladimir Vivanco Granda. Se toma la votación de rigor y los socios presentes aprueban por unanimidad que los socios Corsino Vivanco Castillo y Andrés Wladimir Vivanco Granda, realicen la cesión de la totalidad de participaciones que poseen en la compañía MYMCONTROL CIA LTDA, a favor de las personas indicadas.

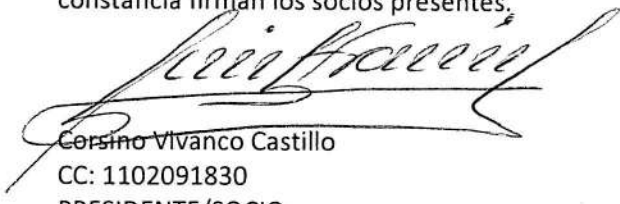
Por lo anterior, la Junta General Universal de Socios **RESUELVE:**

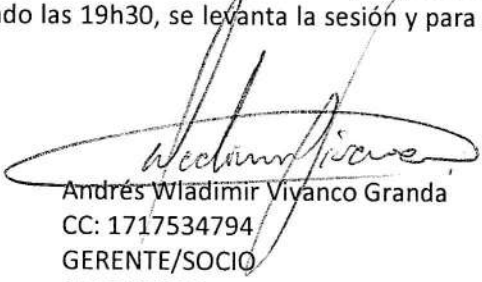
PRIMERO.- Aprobar la cesión de las setecientas cincuenta (750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, el socio Corsino Vivanco Castillo, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila.

SEGUNDO.- Aprobar la cesión de las catorce mil doscientas cincuenta (14.250) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía el socio Andrés Wladimir Vivanco Granda, de la siguiente manera: 1.- Cuatro mil quinientas (4.500)

participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila; 2.- Seis mil setecientos cincuenta (6.750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora María Magdalena Vargas Vélez; y, 3.- Tres mil (3.000) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Ramón Antonio Sánchez Grenow.

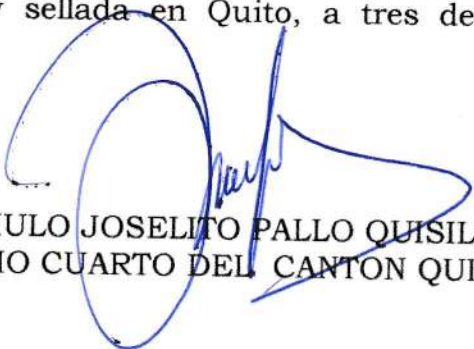
No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta, la misma que, luego de ser leída es aprobada por unanimidad. Siendo las 19h30, se levanta la sesión y para constancia firman los socios presentes.


Corsino Vivanco Castillo
CC: 1102091830
PRESIDENTE/SOCIO


Andrés Wladimir Vivanco Granda
CC: 1717534794
GERENTE/SOCIO
SECRETARIO

Se otorgó ante mí, en la fecha que consta en el presente instrumento público y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MYMCONTROL CÍA. LTDA. OTORGADA POR: ANDRÉS WLADIMIR VIVANCO GRANDA, CORSINO VIVANCO CASTILLO y CLARA MAGDALENA GRANDA. A FAVOR DE: TANIA PATRICIA ZAMBRANO AVILA, MARÍA MAGDALENA VARGAS VÉLEZ Y RAMÓN ANTONIO SÁNCHEZ GRENOW; debidamente firmada y sellada en Quito, a tres de mayo del dos mil diecisiete.-




DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO





Factura: 003-001-000021264



NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701010000941

MATRIZ	
FECHA:	15 DE JUNIO DEL 2017, (15:52)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-09-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03828

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARGUELLO ARBITO PATRICIO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501520365
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701004P04057

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 10
Mgs. E. Santiago Alvarez A.

**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DECIMO- QUITO**



RAZON: SIENTO LA QUE AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA MYMCONTROL CIA. LTDA. CON NUMERO PROTOCOLO 003828 CELEBRADA EL DIA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, ANTE EL NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO DR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, CUYOS PROTOCOLOS SE ENCUENTRAN A MI CARGO, SE TOMÓ NOTA DE LA PRESENTE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES CON NUMERO DE PROTOCOLO 20171701004P04057. EN QUITO A LOS 15 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE.



MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	34988
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	648
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /03/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MYMCONTROL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 15000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 3339 TOMO 142 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04/10/2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL





Factura: 003-002-000076960



20171701004P04057

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20171701004P04057					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MAYO DEL 2017, (9:26)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VIVANCO GRANDA ANDRES WLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717534794	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VIVANCO CASTILLO CORSINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102091830	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GRANDA CLARA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709312894	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO AVILA TANIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310432198	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VARGAS VELEZ MARIA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714040555	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SANCHEZ GRENOW RAMON ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308798097	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		15000.00					

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario

....rio

Escritura No: 20171701004P04057

Factura No: 003-002-000076960

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

MYMCONTROL CÍA. LTDA.

OTORGADA POR:

ANDRÉS WLADIMIR VIVANCO GRANDA
CORSINO VIVANCO CASTILLO y
CLARA MAGDALENA GRANDA

A FAVOR DE:

TANIA PATRICIA ZAMBRANO AVILA
MARÍA MAGDALENA VARGAS VÉLEZ
RAMÓN ANTONIO SÁNCHEZ GRENOW

CUANTIA: USD. 15.000,00

DI: 3 COPIAS

G.R.J

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy tres de mayo del año dos mil diecisiete, ante mi **DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA**, Notario Cuarto del Cantón Quito, según acción de personal número uno tres dos dos seis guión DNTH guión NB, de fecha nueve de diciembre de dos mil trece, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública en calidad de CEDENTES, A) ANDRÉS WLADIMIR VIVANCO GRANDA, soltero, por sus propios y personales derechos; B) Los cónyuges CORSINO VIVANCO CASTILLO y CLARA MAGDALENA GRANDA, casados, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en



Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

calidad de CESIONARIOS, A) TANIA PATRICIA ZAMBRANO AVILA, soltera, por sus propios y personales derechos; B) MARÍA MAGDALENA VARGAS VÉLEZ, casada, por sus propios y personales derechos; C) RAMÓN ANTONIO SÁNCHEZ GRENOW, casado, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación empleados privados, domiciliados en la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la calle Iberia N 22-25 y Alfonso Perrier, sector La Floresta, teléfono dos cinco dos tres nueve uno uno (2523911) los cedentes; y, en la calle Pedro de Alfaro S8-51 y Alonso de Rojas, teléfono dos seis cinco nueve siete tres dos (2659732); en la Avenida Napo y Pedro Pinto Guzman, Multifamiliares Luluncoto, teléfono cero nueve nueve cinco dos ocho uno seis nueve cinco (0995281695, y; Avenida Maldonado y Recoleta S 4-04, teléfono cero nueve seis nueve siete tres siete cuatro seis seis (0969737466) los cesionarios, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y autorizado por los comparecientes para descargar el Certificado Electrónico de Datos de Identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MYMCONTROL CÍA. LTDA.**, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**

Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de CEDENTES, A) ANDRÉS WLADIMIR VIVANCO GRANDA, soltero; B) Los cónyuges CORSINO VIVANCO CASTILLO y CLARA MAGDALENA GRANDA; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS, A) TANIA PATRICIA ZAMBRANO AVILA, soltera; B) MARÍA MAGDALENA VARGAS VÉLEZ, casada; C) RAMÓN ANTONIO SÁNCHEZ GRENOW, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía MYMCONTROL CÍA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública celebrada el seis (06) de septiembre del dos mil once (2011), ante el Doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario Suplente Encargado de la Notaría Décima del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el cuatro (04) de octubre del dos mil once (2011). **DOS.-** El capital social de la compañía se constituyó con quince mil (15.000) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en quince mil participaciones de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la siguiente manera: Fidel Fernando Martínez Minda con catorce mil doscientas cincuenta (14.250) participaciones de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y Dennis Fernando Martínez Cajas, con setecientos cincuenta (750) participaciones de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **TRES.-** El día diecinueve (19) de mayo del

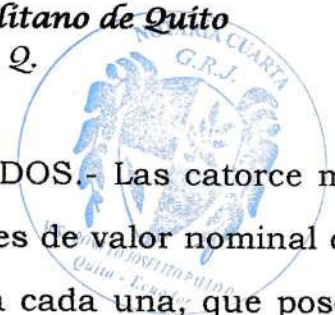
Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

dos mil catorce (2014), ante la Doctora Alicia Yolanda Alabuela, Notaria Novena del cantón Quito, se celebró escritura de cesión de participaciones, en la misma que, el socio Fidel Fernando Martínez Minda cedió las catorce mil doscientos cincuenta (14.250) participaciones de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseía en la compañía, a favor del señor Andrés Wladimir Vivanco Granda; y, el socio Dennis Fernando Martínez Cajas, cedió las setecientos cincuenta (750) participaciones de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseía en la compañía, a favor del señor Corsino Vivanco Castillo. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y seis (26) de junio del dos mil catorce (2014). CUATRO.- La Junta Universal de Socios de la Compañía MYMCONTROL CÍA. LTDA., en sesión realizada el día jueves seis de abril del dos mil diecisiete, autorizó por unanimidad la cesión de la totalidad de las participaciones de los socios Andrés Wladimir Vivanco Granda y Corsino Vivanco Castillo, tal como consta en sus resoluciones. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los señores: Andrés Wladimir Vivanco Granda y los cónyuges Corsino Vivanco Castillo y Clara Magdalena Granda, ceden y transfieren las quince mil participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen en la compañía MYMCONTROL CÍA. LTDA., de la siguiente manera: UNO.- Las setecientos cincuenta (750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, el socio Corsino Vivanco Castillo, a favor de la señorita Tania Patricia

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



Zambrano Ávila, quien acepta esta cesión. DOS.- Las catorce mil doscientas cincuenta (14.250) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía el socio Andrés Wladimir Vivanco Granda, de la siguiente forma: DOS PUNTO UNO.- Cuatro mil quinientas (4.500) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila, quien acepta esta cesión; DOS PUNTO DOS.- Seis mil setecientos cincuenta (6.750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora María Magdalena Vargas Vélez quien acepta esta cesión; y, TRES.- Tres mil (3.000) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Ramón Antonio Sánchez Grenow, quien acepta esta cesión. La presente cesión de participaciones comporta el valor nominal de dichas partes sociales así como los derechos que corresponden a éstas por cuenta de reservas, revalorizaciones, superávit y cualquier otro concepto de tal manera que los cedentes al ceder sus participaciones lo hace con todos sus derechos, ventajas y privilegios. **CUARTA.- VALOR DE LAS PARTICIPACIONES Y FORMA DE PAGO.-** La presente cesión de participaciones se efectúa por el valor nominal, es decir por quince mil dólares de los Estados Unidos de América, valor que es pagado por los cesionarios a los cedentes en efectivo en dinero de curso legal a entera satisfacción sin tener nada que reclamar por este concepto. **QUINTA.- NUEVA INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** Con la cesión de participaciones efectuada mediante la presente escritura pública, el capital social de la compañía MYMCONTROL

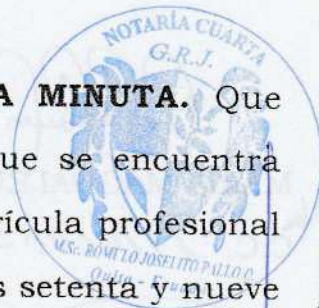
Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

CIA LTDA, queda integrado de la siguiente manera:

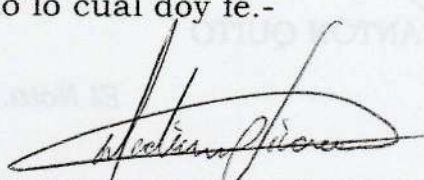
SOCIO	CAPITAL (USD)	NRO. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
SÁNCHEZ GRENOW RAMÓN ANTONIO	3.000,00	3.000	20%
VARGAS VÉLEZ MARÍA MAGDALENA	6.750,00	6.750	45%
ZAMBRANO ÁVILA TANIA PATRICIA	5.250,00	5.250	35%
TOTAL	15.000,00	15.000	100%

SEXTA.- ANOTACIONES.- Los cesionarios quedan facultados para solicitar la subinscripción e inscripción respectiva de la presente cesión de participaciones. **SÉPTIMA.- GASTOS.-** Los gastos que provoque la celebración de la presente escritura serán de cuenta y cargo de los cesionarios. **OCTAVA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan la presente escritura en todas sus partes por convenir a sus intereses, declarando que nada tienen que reclamarse entre sí. **NOVENA.- CONTROVERSIAS.-** En caso de controversias derivadas de la presente escritura las partes renuncian fuero y domicilio y se sujetan a los jueces competentes de la ciudad de Quito y al trámite establecido en la ley. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez

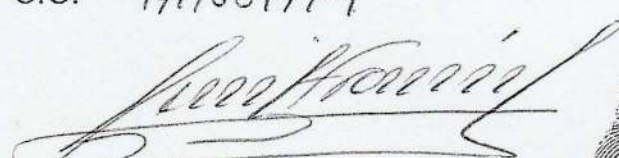
Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



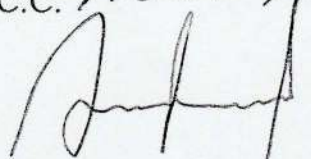
de este instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Patricio Arguello, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil guion trescientos setenta y nueve del Foro de Abogados Consejo Nacional de la Judicatura. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue, por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-


ANDRÉS WLADIMIR VIVANCO GRANDA

C.C. 171753479-4


CORSINO VIVANCO CASTILLO

C.C. 110209183-0


CLARA MAGDALENA GRANDA

C.C. 170931289-4


TATIANA PATRICIA ZAMBRANO AVILA

C.C. 131043219-8

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario



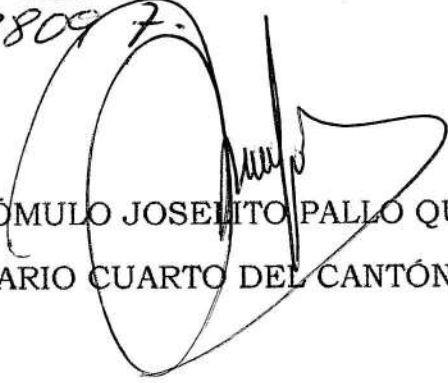
MARÍA MAGDALENA VARGAS VÉLEZ

C.C. 171404055-5



RAMÓN ANTONIO SANCHEZ GRENOW

C.C. 1308798097



DR. RÓMULO JOSEFITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

El Nota.....

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **CIUDADANÍA** No. **171753479-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
VIVANCO GRANDA ANDRES WLADIMIR

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO COTACOLLAO

FECHA DE NACIMIENTO **1986-10-15**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Soltero**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VIVANCO CORSINO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GRANDA CLARA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-02-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-02

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005 JUNTA No. **005 - 019** NÚMERO **1717534794** CEDULA

APELLIDOS Y NOMBRES **VIVANCO GRANDA ANDRES WLADIMIR**

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 1**

QUITO CANTÓN **ZONA: 4**

ITCHIMBIA PARROQUIA




NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....fojas(s)

Quito, a

03 MAY 2017

M.Sc. RÓMULO JOSELITO ILLLO Q.
NOTARIO CUARTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717534794

Nombres del ciudadano: VIVANCO GRANDA ANDRES WLADIMIR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VIVANCO CORSINO

Nombres de la madre: GRANDA CLARA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-022-30745



178-022-30745

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 10:26:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Nº 110209183-0



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VIVANCO CASTILLO
CORSINO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS
CATACOCCHA,
FECHA DE NACIMIENTO 1962-03-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CLARA MAGDALENA
GRANDA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INDUSTRIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VIVANCO CORSINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CASTILLO ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2016-07-13
FECHA DE EXPIRACION 2026-07-13

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL REGISTRADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017



029
JUNTA No.

029 - 239
NUMERO

1102091830
CEDULA



VIVANCO CASTILLO CORSINO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CENTRO HISTÓRICO
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA 3



NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.3 de la Ley Notarial, certifico que el documento es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....feja(s)

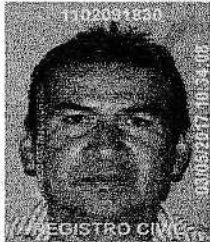
Quito, a

03 MAY 2017

M.Sc. ROMULO JOSE LUIS CALLO C.
NOTARIO CUARTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102091830

Nombres del ciudadano: VIVANCO CASTILLO CORSINO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PALTAS/CATACOCCHA

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRANDA CLARA MAGDALENA

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: VIVANCO CORCINO

Nombres de la madre: CASTILLO ROSA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-022-30767



172-022-30767

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 10:26:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



NOTARIA CUARTA
G.R.J.
M.S. ROMULO JOSEFINO PALLO C.
Quito - Ecuador


APROBADA POR EL GOBIERNO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017


NACIONAL OFFICE OF ELECTORAL PROCESSES

008
JUNTA No.

008 - 040
NUMERO

17093312904
CÓDIGO

GRANDA CLARA MAGDALENA
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

LA MAGDALENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA 5



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXX XXXXX
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GRANDA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-29

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR
V1133V1122

CD0412350


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CELEBRADO

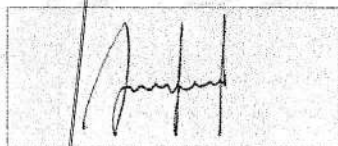
NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....febrero

Quito, a

M.Sc. RÓMULO JOSE LITO BALLO Q.
NOTARIO CUARTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709312894

Nombres del ciudadano: GRANDA CLARA MAGDALENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PALTAS/CATACOCCHA

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VIVANCO CASTILLO CORSINO

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: GRANDA VICTORIA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-022-30796



171-022-30796

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 10:27:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO AVILA TANIA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI EL CARMEN
FECHA DE NACIMIENTO **1985-10-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **131043219-8**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ALAVA LUIS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVILA ROSALES JUANA NARCISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-07-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-14

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

E3343V4242



0004188556

ICM 16 04 472 06

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA CUARTA
G.R.J.
M.Sc. RÓMULO JOSEFINO PALLO Q.
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

016
JUNTA No.

016 - 132
NUMERO

1310432198
CEDULA

ZAMBRANO AVILA TANIA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
LA MAGDALENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 6



NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....fojas(s)

Quito, a

M.Sc. RÓMULO JOSEFINO PALLO Q.
NOTARIO CUARTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310432198

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO AVILA TANIA PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ZAMBRANO ALAVA LUIS ALFREDO

Nombres de la madre: AVILA ROSALES JUANA NARCISA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-022-30825



178-022-30825

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 10:28:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VARGAS VELEZ
MARIA MAGDALENA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
EL CARMEN
EL CARMEN**
FECHA DE NACIMIENTO **1975-11-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**ISMAEL ROLANDO
PEREZ LOPEZ**

No. **171404055-5**






INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** V333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VARGAS INTRIAGO CARMELO ESPERANZA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ ALAVA MONSERRATE MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-05-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-30**



[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

006 JUNTA No.

006 - 270 NUMERO

1714040555 CEDULA

VARGAS VELEZ MARIA MAGDALENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CENTRO HISTORICO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 6




NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....foja(s)

Quito, a

M.Sc. RÓMULO JOSE LITO PALLO C.
NOTARIO CUARTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SANCHEZ GRENOW
RAMON ANTONIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
EL CARMEN
EL CARMEN**
FECHA DE NACIMIENTO **1978-04-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIUXI JAZMIN
GOMEZ MONCADA**

Nº 130879809-7



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ MARMOLEJO ANTONIO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GRENOW CARRANZA MARIA VIRGINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**SANTO DOMINGO
2014-04-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-07

V4444V4444



000156218

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



007

JUNTA Nº

007 - 058
NÚMERO

1308798097
CEDULA

SANCHEZ GRENOW RAMON ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES



STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTÓN
ZARACAY
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1



NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....foja(s)

Quito, a

02 APR 2017

M.S. ROMULO JOSE LITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308798097

Nombres del ciudadano: SANCHEZ GRENOW RAMON ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ MONCADA MARIUXI JAZMIN

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 1997

Nombres del padre: SANCHEZ MARMOLEJO ANTONIO RAMON

Nombres de la madre: GRENOW CARRANZA MARIA VIRGINIA

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-022-30875



173-022-30875

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 16:29:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MYMCONTROL CIA. LTDA.,
CORRESPONDIENTE AL DÍA JUEVES 06 DE ABRIL DEL 2017.**

En la parroquia Carcelén de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de abril del 2017, a las 19h00, en las oficinas de la compañía MYMCONTROL CÍA LTDA., ubicada en la avenida Diego de Vásquez N73-28 (tercer piso), se reúnen los socios señores:

- 1.- Vivanco Castillo Corsino, propietario de 750 participaciones;
- 2.- Vivanco Granda Andrés Wladimir, propietario de 14.250 participaciones;

Dirige la reunión el señor Corsino Vivanco Castillo en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el señor Andrés Wladimir Vivanco Granda, en su calidad de Gerente de la compañía.

Por encontrarse reunidos el cien por ciento del capital social de la compañía los socios convienen en realizar Junta General Universal para tratar como único punto del día: Autorizar la cesión de participaciones de los socios Corsino Vivanco Castillo y Andrés Wladimir Vivanco Granda, punto del día que es aprobado por unanimidad por los presentes.

El Presidente, inicia la sesión y concede la palabra al socio Corsino Vivanco Castillo, el mismo que manifiesta su deseo por razones de índole personal, ceder las setecientas cincuenta (750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila, pone a consideración de los socios a fin de que ejerzan su derecho de preferencia. Los socios presentes, manifiestan que no desean ejercer su derecho de preferencia y por tanto no desean las participaciones que ofrece el socio Corsino Vivanco Castillo. Acto seguido, toma la palabra el socio Andrés Wladimir Vivanco Granda, el mismo que manifiesta que también es su deseo por razones de índole personal, ceder las catorce mil doscientas cincuenta (14.250) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, de la siguiente manera: 1.- Cuatro mil quinientas (4.500) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila; 2.- Seis mil setecientos cincuenta (6.750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora María Magdalena Vargas Vélez; y, 3.- Tres mil (3.000) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Ramón Antonio Sánchez Grenow; pone a consideración de los socios a fin de que ejerzan su derecho de preferencia. Los socios presentes, manifiestan que no desean ejercer su derecho de preferencia y por tanto no desean las participaciones que ofrece el socio Andrés Wladimir Vivanco Granda. Se toma la votación de rigor y los socios presentes aprueban por unanimidad que los socios Corsino Vivanco Castillo y Andrés Wladimir Vivanco Granda, realicen la cesión de la totalidad de participaciones que poseen en la compañía MYMCONTROL CÍA LTDA, a favor de las personas indicadas.

Por lo anterior, la Junta General Universal de Socios **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar la cesión de las setecientas cincuenta (750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, el socio Corsino Vivanco Castillo, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila.

SEGUNDO.- Aprobar la cesión de las catorce mil doscientas cincuenta (14.250) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía el socio Andrés Wladimir Vivanco Granda, de la siguiente manera: 1.- Cuatro mil quinientas (4.500)



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MYMCONTROL CIA. LTDA.,
CORRESPONDIENTE AL DÍA JUEVES 06 DE ABRIL DEL 2017.**

En la parroquia Carcelén de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de abril del 2017, a las 19h00, en las oficinas de la compañía MYMCONTROL CÍA LTDA., ubicada en la avenida Diego de Vásquez N73-28 (tercer piso), se reúnen los socios señores:

- 1.- Vivanco Castillo Corsino, propietario de 750 participaciones;
- 2.- Vivanco Granda Andrés Wladimir, propietario de 14.250 participaciones;

Dirige la reunión el señor Corsino Vivanco Castillo en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el señor Andrés Wladimir Vivanco Granda, en su calidad de Gerente de la compañía.

Por encontrarse reunidos el cien por ciento del capital social de la compañía los socios convienen en realizar Junta General Universal para tratar como único punto del día: Autorizar la cesión de participaciones de los socios Corsino Vivanco Castillo y Andrés Wladimir Vivanco Granda, punto del día que es aprobado por unanimidad por los presentes.

El Presidente, inicia la sesión y concede la palabra al socio Corsino Vivanco Castillo, el mismo que manifiesta su deseo por razones de índole personal, ceder las setecientas cincuenta (750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila, pone a consideración de los socios a fin de que ejerzan su derecho de preferencia. Los socios presentes, manifiestan que no desean ejercer su derecho de preferencia y por tanto no desean las participaciones que ofrece el socio Corsino Vivanco Castillo. Acto seguido, toma la palabra el socio Andrés Wladimir Vivanco Granda, el mismo que manifiesta que también es su deseo por razones de índole personal, ceder las catorce mil doscientas cincuenta (14.250) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, de la siguiente manera: 1.- Cuatro mil quinientas (4.500) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila; 2.- Seis mil setecientos cincuenta (6.750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora María Magdalena Vargas Vélez; y, 3.- Tres mil (3.000) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Ramón Antonio Sánchez Grenow; pone a consideración de los socios a fin de que ejerzan su derecho de preferencia. Los socios presentes, manifiestan que no desean ejercer su derecho de preferencia y por tanto no desean las participaciones que ofrece el socio Andrés Wladimir Vivanco Granda. Se toma la votación de rigor y los socios presentes aprueban por unanimidad que los socios Corsino Vivanco Castillo y Andrés Wladimir Vivanco Granda, realicen la cesión de la totalidad de participaciones que poseen en la compañía MYMCONTROL CÍA LTDA, a favor de las personas indicadas.

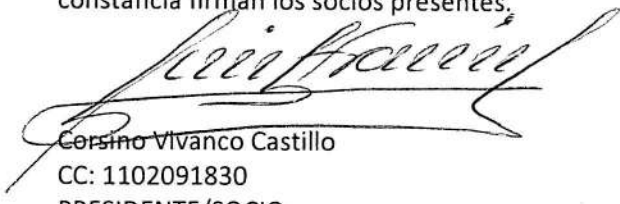
Por lo anterior, la Junta General Universal de Socios **RESUELVE:**

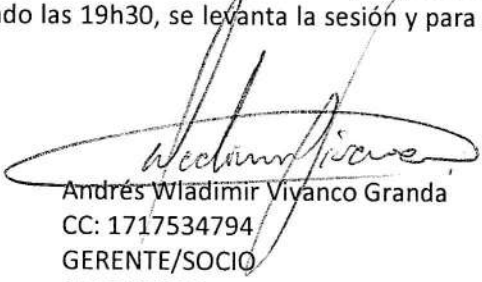
PRIMERO.- Aprobar la cesión de las setecientas cincuenta (750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, el socio Corsino Vivanco Castillo, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila.

SEGUNDO.- Aprobar la cesión de las catorce mil doscientas cincuenta (14.250) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía el socio Andrés Wladimir Vivanco Granda, de la siguiente manera: 1.- Cuatro mil quinientas (4.500)

participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila; 2.- Seis mil setecientos cincuenta (6.750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora María Magdalena Vargas Vélez; y, 3.- Tres mil (3.000) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Ramón Antonio Sánchez Grenow.

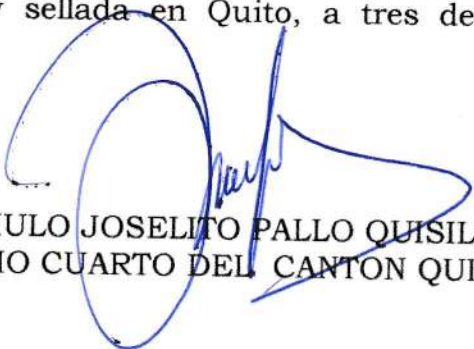
No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta, la misma que, luego de ser leída es aprobada por unanimidad. Siendo las 19h30, se levanta la sesión y para constancia firman los socios presentes.


Corsino Vivanco Castillo
CC: 1102091830
PRESIDENTE/SOCIO


Andrés Wladimir Vivanco Granda
CC: 1717534794
GERENTE/SOCIO
SECRETARIO

Se otorgó ante mí, en la fecha que consta en el presente instrumento público y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MYMCONTROL CÍA. LTDA. OTORGADA POR: ANDRÉS WLADIMIR VIVANCO GRANDA, CORSINO VIVANCO CASTILLO y CLARA MAGDALENA GRANDA. A FAVOR DE: TANIA PATRICIA ZAMBRANO AVILA, MARÍA MAGDALENA VARGAS VÉLEZ Y RAMÓN ANTONIO SÁNCHEZ GRENOW; debidamente firmada y sellada en Quito, a tres de mayo del dos mil diecisiete.-




DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO





Factura: 003-001-000021264



NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701010000941

MATRIZ	
FECHA:	15 DE JUNIO DEL 2017, (15:52)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-09-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03828

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARGUELLO ARBITO PATRICIO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501520365
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701004P04057

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 10
Mgs. E. Santiago Alvarez A.

**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DECIMO- QUITO**



RAZON: SIENTO LA QUE AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA MYMCONTROL CIA. LTDA. CON NUMERO PROTOCOLO 003828 CELEBRADA EL DIA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, ANTE EL NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO DR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, CUYOS PROTOCOLOS SE ENCUENTRAN A MI CARGO, SE TOMÓ NOTA DE LA PRESENTE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES CON NUMERO DE PROTOCOLO 20171701004P04057. EN QUITO A LOS 15 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE.



MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	34988
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	648
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /03/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MYMCONTROL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 15000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 3339 TOMO 142 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04/10/2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL





Factura: 003-002-000076960



20171701004P04057

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escriutura N°:		20171701004P04057					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MAYO DEL 2017, (9:26)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VIVANCO GRANDA ANDRES WLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717534794	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VIVANCO CASTILLO CORSINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102091830	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GRANDA CLARA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709312894	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO AVILA TANIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310432198	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VARGAS VELEZ MARIA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714040555	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SANCHEZ GRENOW RAMON ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308798097	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		15000.00					

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario

....rio

Escritura No: 20171701004P04057

Factura No: 003-002-000076960

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

MYMCONTROL CÍA. LTDA.

OTORGADA POR:

ANDRÉS WLADIMIR VIVANCO GRANDA
CORSINO VIVANCO CASTILLO y
CLARA MAGDALENA GRANDA

A FAVOR DE:

TANIA PATRICIA ZAMBRANO AVILA
MARÍA MAGDALENA VARGAS VÉLEZ
RAMÓN ANTONIO SÁNCHEZ GRENOW

CUANTIA: USD. 15.000,00

DI: 3 COPIAS

G.R.J

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy tres de mayo del año dos mil diecisiete, ante mi **DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA**, Notario Cuarto del Cantón Quito, según acción de personal número uno tres dos dos seis guión DNTH guión NB, de fecha nueve de diciembre de dos mil trece, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública en calidad de CEDENTES, A) ANDRÉS WLADIMIR VIVANCO GRANDA, soltero, por sus propios y personales derechos; B) Los cónyuges CORSINO VIVANCO CASTILLO y CLARA MAGDALENA GRANDA, casados, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en



Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

calidad de CESIONARIOS, A) TANIA PATRICIA ZAMBRANO AVILA, soltera, por sus propios y personales derechos; B) MARÍA MAGDALENA VARGAS VÉLEZ, casada, por sus propios y personales derechos; C) RAMÓN ANTONIO SÁNCHEZ GRENOW, casado, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación empleados privados, domiciliados en la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la calle Iberia N 22-25 y Alfonso Perrier, sector La Floresta, teléfono dos cinco dos tres nueve uno uno (2523911) los cedentes; y, en la calle Pedro de Alfaro S8-51 y Alonso de Rojas, teléfono dos seis cinco nueve siete tres dos (2659732); en la Avenida Napo y Pedro Pinto Guzman, Multifamiliares Luluncoto, teléfono cero nueve nueve cinco dos ocho uno seis nueve cinco (0995281695, y; Avenida Maldonado y Recoleta S 4-04, teléfono cero nueve seis nueve siete tres siete cuatro seis seis (0969737466) los cesionarios, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y autorizado por los comparecientes para descargar el Certificado Electrónico de Datos de Identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MYMCONTROL CÍA. LTDA.**, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**

Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de CEDENTES, A) ANDRÉS WLADIMIR VIVANCO GRANDA, soltero; B) Los cónyuges CORSINO VIVANCO CASTILLO y CLARA MAGDALENA GRANDA; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS, A) TANIA PATRICIA ZAMBRANO AVILA, soltera; B) MARÍA MAGDALENA VARGAS VÉLEZ, casada; C) RAMÓN ANTONIO SÁNCHEZ GRELOW, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía MYMCONTROL CÍA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública celebrada el seis (06) de septiembre del dos mil once (2011), ante el Doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario Suplente Encargado de la Notaría Décima del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el cuatro (04) de octubre del dos mil once (2011). **DOS.-** El capital social de la compañía se constituyó con quince mil (15.000) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en quince mil participaciones de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la siguiente manera: Fidel Fernando Martínez Minda con catorce mil doscientas cincuenta (14.250) participaciones de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y Dennis Fernando Martínez Cajas, con setecientos cincuenta (750) participaciones de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **TRES.-** El día diecinueve (19) de mayo del

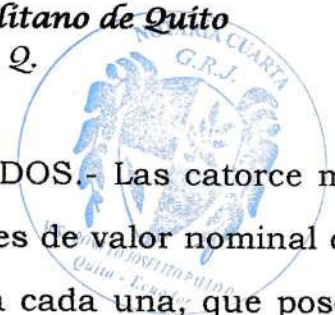
Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

dos mil catorce (2014), ante la Doctora Alicia Yolanda Alabuela, Notaria Novena del cantón Quito, se celebró escritura de cesión de participaciones, en la misma que, el socio Fidel Fernando Martínez Minda cedió las catorce mil doscientos cincuenta (14.250) participaciones de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseía en la compañía, a favor del señor Andrés Wladimir Vivanco Granda; y, el socio Dennis Fernando Martínez Cajas, cedió las setecientos cincuenta (750) participaciones de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseía en la compañía, a favor del señor Corsino Vivanco Castillo. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y seis (26) de junio del dos mil catorce (2014). CUATRO.- La Junta Universal de Socios de la Compañía MYMCONTROL CÍA. LTDA., en sesión realizada el día jueves seis de abril del dos mil diecisiete, autorizó por unanimidad la cesión de la totalidad de las participaciones de los socios Andrés Wladimir Vivanco Granda y Corsino Vivanco Castillo, tal como consta en sus resoluciones. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los señores: Andrés Wladimir Vivanco Granda y los cónyuges Corsino Vivanco Castillo y Clara Magdalena Granda, ceden y transfieren las quince mil participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen en la compañía MYMCONTROL CÍA. LTDA., de la siguiente manera: UNO.- Las setecientos cincuenta (750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, el socio Corsino Vivanco Castillo, a favor de la señorita Tania Patricia

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



Zambrano Ávila, quien acepta esta cesión. DOS.- Las catorce mil doscientas cincuenta (14.250) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía el socio Andrés Wladimir Vivanco Granda, de la siguiente forma: DOS PUNTO UNO.- Cuatro mil quinientas (4.500) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila, quien acepta esta cesión; DOS PUNTO DOS.- Seis mil setecientos cincuenta (6.750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora María Magdalena Vargas Vélez quien acepta esta cesión; y, TRES.- Tres mil (3.000) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Ramón Antonio Sánchez Grenow, quien acepta esta cesión. La presente cesión de participaciones comporta el valor nominal de dichas partes sociales así como los derechos que corresponden a éstas por cuenta de reservas, revalorizaciones, superávit y cualquier otro concepto de tal manera que los cedentes al ceder sus participaciones lo hace con todos sus derechos, ventajas y privilegios. **CUARTA.- VALOR DE LAS PARTICIPACIONES Y FORMA DE PAGO.-** La presente cesión de participaciones se efectúa por el valor nominal, es decir por quince mil dólares de los Estados Unidos de América, valor que es pagado por los cesionarios a los cedentes en efectivo en dinero de curso legal a entera satisfacción sin tener nada que reclamar por este concepto. **QUINTA.- NUEVA INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** Con la cesión de participaciones efectuada mediante la presente escritura pública, el capital social de la compañía MYMCONTROL

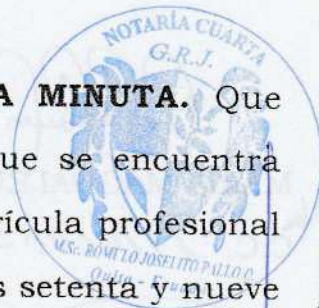
Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

CIA LTDA, queda integrado de la siguiente manera:

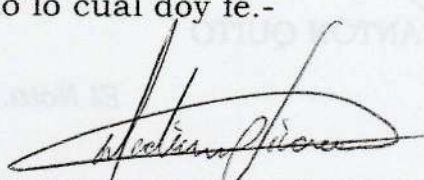
SOCIO	CAPITAL (USD)	NRO. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
SÁNCHEZ GRENOW RAMÓN ANTONIO	3.000,00	3.000	20%
VARGAS VÉLEZ MARÍA MAGDALENA	6.750,00	6.750	45%
ZAMBRANO ÁVILA TANIA PATRICIA	5.250,00	5.250	35%
TOTAL	15.000,00	15.000	100%

SEXTA.- ANOTACIONES.- Los cesionarios quedan facultados para solicitar la subinscripción e inscripción respectiva de la presente cesión de participaciones. **SÉPTIMA.- GASTOS.-** Los gastos que provoque la celebración de la presente escritura serán de cuenta y cargo de los cesionarios. **OCTAVA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan la presente escritura en todas sus partes por convenir a sus intereses, declarando que nada tienen que reclamarse entre sí. **NOVENA.- CONTROVERSIAS.-** En caso de controversias derivadas de la presente escritura las partes renuncian fuero y domicilio y se sujetan a los jueces competentes de la ciudad de Quito y al trámite establecido en la ley. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez

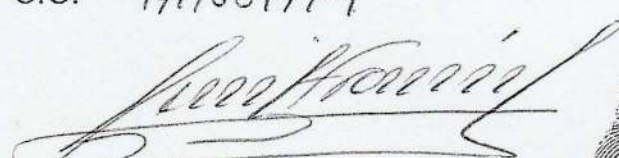
Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



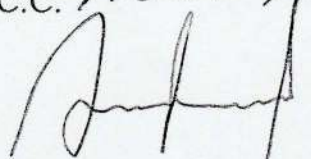
de este instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Patricio Arguello, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil guion trescientos setenta y nueve del Foro de Abogados Consejo Nacional de la Judicatura. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue, por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-


ANDRÉS WLADIMIR VIVANCO GRANDA

C.C. 171753479-4


CORSINO VIVANCO CASTILLO

C.C. 110209183-0


CLARA MAGDALENA GRANDA

C.C. 170931289-4


TATIANA PATRICIA ZAMBRANO AVILA

C.C. 131043219-8

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario



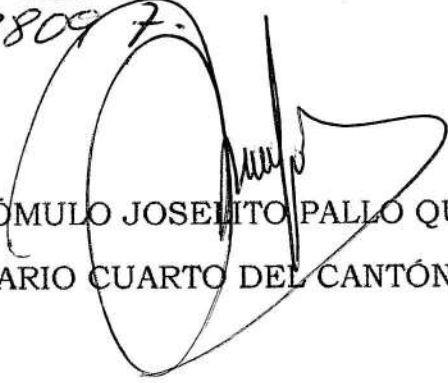
MARÍA MAGDALENA VARGAS VÉLEZ

C.C. 171404055-5



RAMÓN ANTONIO SANCHEZ GRENOW

C.C. 1308798097



DR. RÓMULO JOSEFITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

El Nota.....

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **CIUDADANÍA** No. **171753479-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
VIVANCO GRANDA ANDRES WLADIMIR

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO COTACOLLAO

FECHA DE NACIMIENTO **1986-10-15**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Soltero**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VIVANCO CORSINO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GRANDA CLARA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-02-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-02

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005 JUNTA No. **005 - 019** NÚMERO **1717534794** CEDULA

APELLIDOS Y NOMBRES **VIVANCO GRANDA ANDRES WLADIMIR**

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 1**

QUITO CANTÓN **ZONA: 4**

ITCHIMBIA PARROQUIA




NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....fojas(s)

Quito, a

03 MAY 2017

M.Sc. RÓMULO JOSELITO ILLLO Q.
NOTARIO CUARTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717534794

Nombres del ciudadano: VIVANCO GRANDA ANDRES WLADIMIR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VIVANCO CORSINO

Nombres de la madre: GRANDA CLARA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-022-30745



178-022-30745

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 10:26:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Nº 110209183-0



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VIVANCO CASTILLO
CORSINO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS
CATACOCCHA,
FECHA DE NACIMIENTO 1962-03-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CLARA MAGDALENA
GRANDA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INDUSTRIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VIVANCO CORSINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CASTILLO ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2016-07-13
FECHA DE EXPIRACION 2026-07-13

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL REGISTRADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017



029
JUNTA No.

029 - 239
NUMERO

1102091830
CEDULA



VIVANCO CASTILLO CORSINO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CENTRO HISTÓRICO
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA 3



NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.3 de la Ley Notarial, certifico que el documento es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....feja(s)

Quito, a

03 MAY 2017

M.Sc. ROMULO JOSE LUIS CALLO C.
NOTARIO CUARTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102091830

Nombres del ciudadano: VIVANCO CASTILLO CORSINO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PALTAS/CATACOCCHA

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRANDA CLARA MAGDALENA

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: VIVANCO CORCINO

Nombres de la madre: CASTILLO ROSA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-022-30767



172-022-30767

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 10:26:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEXILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170931289-4

APELLIDOS Y NOMBRES
GRANDA CLARA MAGDALENA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA PALTAS CATACOCHA

FECHA DE NACIMIENTO **1965-09-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
CORSINO VIVANCO CASTILLO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

008 JUNTA Nº
006-040 MONERO
1709312894 CÉDULA

GRANDA CLARA MAGDALENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
LA MAGDALENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
ZONA 5




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR** **V1133V1122**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **XXXXX XXXXX**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GRANDA VICTORIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-29




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL REGISTRADO

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 19.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....feja...

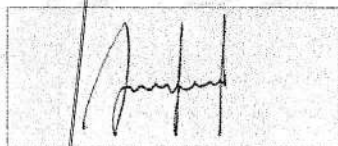
Quito, a

03 MAY 2017
M.Sc. RÓMULO JOSE PALLO Q.
NOTARIO CUARTO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709312894

Nombres del ciudadano: GRANDA CLARA MAGDALENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PALTAS/CATACOCCHA

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VIVANCO CASTILLO CORSINO

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: GRANDA VICTORIA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-022-30796



171-022-30796

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 10:27:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO AVILA TANIA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI EL CARMEN
FECHA DE NACIMIENTO **1985-10-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **131043219-8**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ALAVA LUIS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVILA ROSALES JUANA NARCISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-07-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-14

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

E3343V4242



0004188556



DIRECTOR GENERAL



FECHA DEL CERTIFICADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

016
JUNTA No.

016 - 132
NUMERO

1310432198
CEDULA

ZAMBRANO AVILA TANIA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
LA MAGDALENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 6



NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....fojas(s)

Quito, a

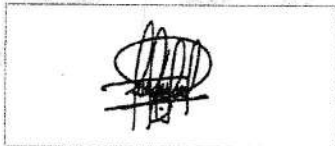
M.Sc. RÓMULO JOSEFINO PALLO Q.
NOTARIO CUARTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1310432198

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO AVILA TANIA PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ZAMBRANO ALAVA LUIS ALFREDO

Nombres de la madre: AVILA ROSALES JUANA NARCISA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-022-30825



178-022-30825

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 10:28:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VARGAS VELEZ
MARIA MAGDALENA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
EL CARMEN
EL CARMEN**
FECHA DE NACIMIENTO **1975-11-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**ISMAEL ROLANDO
PEREZ LOPEZ**

No. **171404055-5**






INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** V333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VARGAS INTRIAGO CARMELO ESPERANZA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ ALAVA MONSERRATE MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-05-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-30**



[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

006 JUNTA No.

006 - 270 NUMERO

1714040555 CEDULA

VARGAS VELEZ MARIA MAGDALENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CENTRO HISTORICO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 6




NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....foja(s)

Quito, a

M.Sc. RÓMULO JOSE LITO PALLO C.
NOTARIO CUARTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SANCHEZ GRENOW
RAMON ANTONIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
EL CARMEN
EL CARMEN**
FECHA DE NACIMIENTO **1978-04-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIUXI JAZMIN
GOMEZ MONCADA**

Nº 130879809-7



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ MARMOLEJO ANTONIO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GRENOW CARRANZA MARIA VIRGINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**SANTO DOMINGO
2014-04-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-07

V4444V4444



000156218

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



007

JUNTA Nº

007 - 058
NÚMERO

1308798097
CÉDULA

SANCHEZ GRENOW RAMON ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES



STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTÓN
ZARACAY
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1



NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....foja(s)

Quito, a

M.S. ROMULO JOSE LITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308798097

Nombres del ciudadano: SANCHEZ GRENOW RAMON ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ MONCADA MARIUXI JAZMIN

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 1997

Nombres del padre: SANCHEZ MARMOLEJO ANTONIO RAMON

Nombres de la madre: GRENOW CARRANZA MARIA VIRGINIA

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-022-30875



173-022-30875

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 16:29:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MYMCONTROL CIA. LTDA.,
CORRESPONDIENTE AL DÍA JUEVES 06 DE ABRIL DEL 2017.**

En la parroquia Carcelén de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de abril del 2017, a las 19h00, en las oficinas de la compañía MYMCONTROL CÍA LTDA., ubicada en la avenida Diego de Vásquez N73-28 (tercer piso), se reúnen los socios señores:

- 1.- Vivanco Castillo Corsino, propietario de 750 participaciones;
- 2.- Vivanco Granda Andrés Wladimir, propietario de 14.250 participaciones;

Dirige la reunión el señor Corsino Vivanco Castillo en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el señor Andrés Wladimir Vivanco Granda, en su calidad de Gerente de la compañía.

Por encontrarse reunidos el cien por ciento del capital social de la compañía los socios convienen en realizar Junta General Universal para tratar como único punto del día: Autorizar la cesión de participaciones de los socios Corsino Vivanco Castillo y Andrés Wladimir Vivanco Granda, punto del día que es aprobado por unanimidad por los presentes.

El Presidente, inicia la sesión y concede la palabra al socio Corsino Vivanco Castillo, el mismo que manifiesta su deseo por razones de índole personal, ceder las setecientas cincuenta (750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila, pone a consideración de los socios a fin de que ejerzan su derecho de preferencia. Los socios presentes, manifiestan que no desean ejercer su derecho de preferencia y por tanto no desean las participaciones que ofrece el socio Corsino Vivanco Castillo. Acto seguido, toma la palabra el socio Andrés Wladimir Vivanco Granda, el mismo que manifiesta que también es su deseo por razones de índole personal, ceder las catorce mil doscientas cincuenta (14.250) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, de la siguiente manera: 1.- Cuatro mil quinientas (4.500) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila; 2.- Seis mil setecientos cincuenta (6.750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora María Magdalena Vargas Vélez; y, 3.- Tres mil (3.000) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Ramón Antonio Sánchez Grenow; pone a consideración de los socios a fin de que ejerzan su derecho de preferencia. Los socios presentes, manifiestan que no desean ejercer su derecho de preferencia y por tanto no desean las participaciones que ofrece el socio Andrés Wladimir Vivanco Granda. Se toma la votación de rigor y los socios presentes aprueban por unanimidad que los socios Corsino Vivanco Castillo y Andrés Wladimir Vivanco Granda, realicen la cesión de la totalidad de participaciones que poseen en la compañía MYMCONTROL CÍA LTDA, a favor de las personas indicadas.

Por lo anterior, la Junta General Universal de Socios **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar la cesión de las setecientas cincuenta (750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, el socio Corsino Vivanco Castillo, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila.

SEGUNDO.- Aprobar la cesión de las catorce mil doscientas cincuenta (14.250) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía el socio Andrés Wladimir Vivanco Granda, de la siguiente manera: 1.- Cuatro mil quinientas (4.500)



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MYMCONTROL CIA. LTDA.,
CORRESPONDIENTE AL DÍA JUEVES 06 DE ABRIL DEL 2017.**

En la parroquia Carcelén de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de abril del 2017, a las 19h00, en las oficinas de la compañía MYMCONTROL CÍA LTDA., ubicada en la avenida Diego de Vásquez N73-28 (tercer piso), se reúnen los socios señores:

- 1.- Vivanco Castillo Corsino, propietario de 750 participaciones;
- 2.- Vivanco Granda Andrés Wladimir, propietario de 14.250 participaciones;

Dirige la reunión el señor Corsino Vivanco Castillo en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el señor Andrés Wladimir Vivanco Granda, en su calidad de Gerente de la compañía.

Por encontrarse reunidos el cien por ciento del capital social de la compañía los socios convienen en realizar Junta General Universal para tratar como único punto del día: Autorizar la cesión de participaciones de los socios Corsino Vivanco Castillo y Andrés Wladimir Vivanco Granda, punto del día que es aprobado por unanimidad por los presentes.

El Presidente, inicia la sesión y concede la palabra al socio Corsino Vivanco Castillo, el mismo que manifiesta su deseo por razones de índole personal, ceder las setecientas cincuenta (750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila, pone a consideración de los socios a fin de que ejerzan su derecho de preferencia. Los socios presentes, manifiestan que no desean ejercer su derecho de preferencia y por tanto no desean las participaciones que ofrece el socio Corsino Vivanco Castillo. Acto seguido, toma la palabra el socio Andrés Wladimir Vivanco Granda, el mismo que manifiesta que también es su deseo por razones de índole personal, ceder las catorce mil doscientas cincuenta (14.250) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, de la siguiente manera: 1.- Cuatro mil quinientas (4.500) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila; 2.- Seis mil setecientos cincuenta (6.750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora María Magdalena Vargas Vélez; y, 3.- Tres mil (3.000) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Ramón Antonio Sánchez Grenow; pone a consideración de los socios a fin de que ejerzan su derecho de preferencia. Los socios presentes, manifiestan que no desean ejercer su derecho de preferencia y por tanto no desean las participaciones que ofrece el socio Andrés Wladimir Vivanco Granda. Se toma la votación de rigor y los socios presentes aprueban por unanimidad que los socios Corsino Vivanco Castillo y Andrés Wladimir Vivanco Granda, realicen la cesión de la totalidad de participaciones que poseen en la compañía MYMCONTROL CÍA LTDA, a favor de las personas indicadas.

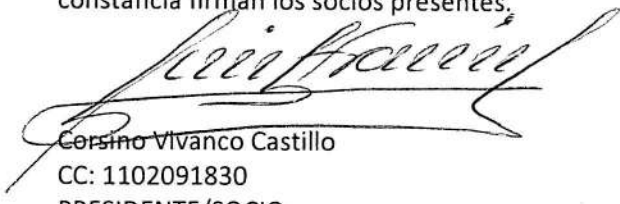
Por lo anterior, la Junta General Universal de Socios **RESUELVE:**

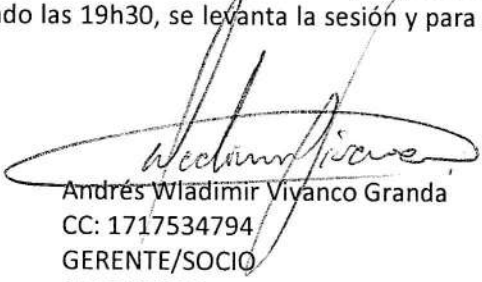
PRIMERO.- Aprobar la cesión de las setecientas cincuenta (750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, el socio Corsino Vivanco Castillo, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila.

SEGUNDO.- Aprobar la cesión de las catorce mil doscientas cincuenta (14.250) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía el socio Andrés Wladimir Vivanco Granda, de la siguiente manera: 1.- Cuatro mil quinientas (4.500)

participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila; 2.- Seis mil setecientos cincuenta (6.750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora María Magdalena Vargas Vélez; y, 3.- Tres mil (3.000) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Ramón Antonio Sánchez Grenow.

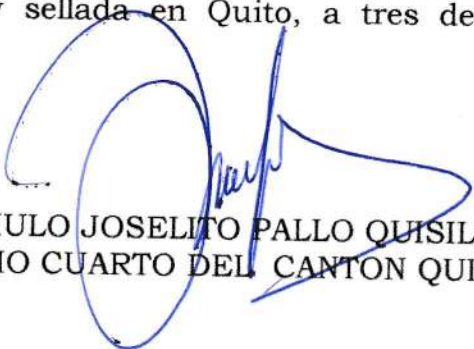
No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta, la misma que, luego de ser leída es aprobada por unanimidad. Siendo las 19h30, se levanta la sesión y para constancia firman los socios presentes.


Corsino Vivanco Castillo
CC: 1102091830
PRESIDENTE/SOCIO


Andrés Wladimir Vivanco Granda
CC: 1717534794
GERENTE/SOCIO
SECRETARIO

Se otorgó ante mí, en la fecha que consta en el presente instrumento público y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MYMCONTROL CÍA. LTDA. OTORGADA POR: ANDRÉS WLADIMIR VIVANCO GRANDA, CORSINO VIVANCO CASTILLO y CLARA MAGDALENA GRANDA. A FAVOR DE: TANIA PATRICIA ZAMBRANO AVILA, MARÍA MAGDALENA VARGAS VÉLEZ Y RAMÓN ANTONIO SÁNCHEZ GRELOW; debidamente firmada y sellada en Quito, a tres de mayo del dos mil diecisiete.-




DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO





Factura: 003-001-000021264



NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701010000941

MATRIZ	
FECHA:	15 DE JUNIO DEL 2017, (15:52)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-09-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03828

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARGUELLO ARBITO PATRICIO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501520365
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701004P04057

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 10
Mgs. E. Santiago Alvarez A.

**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DECIMO- QUITO**



RAZON: SIENTO LA QUE AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA MYMCONTROL CIA. LTDA. CON NUMERO PROTOCOLO 003828 CELEBRADA EL DIA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, ANTE EL NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO DR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, CUYOS PROTOCOLOS SE ENCUENTRAN A MI CARGO, SE TOMÓ NOTA DE LA PRESENTE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES CON NUMERO DE PROTOCOLO 20171701004P04057. EN QUITO A LOS 15 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE.



MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	34988
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	648
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /03/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MYMCONTROL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 15000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 3339 TOMO 142 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04/10/2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL





Factura: 003-002-000076960



20171701004P04057

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20171701004P04057					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MAYO DEL 2017, (9:26)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VIVANCO GRANDA ANDRES WLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717534794	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VIVANCO CASTILLO CORSINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102091830	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GRANDA CLARA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709312894	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO AVILA TANIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310432198	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VARGAS VELEZ MARIA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714040555	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SANCHEZ GRENOW RAMON ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308798097	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		15000.00					

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario

....rio

Escritura No: 20171701004P04057

Factura No: 003-002-000076960

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

MYMCONTROL CÍA. LTDA.

OTORGADA POR:

ANDRÉS WLADIMIR VIVANCO GRANDA
CORSINO VIVANCO CASTILLO y
CLARA MAGDALENA GRANDA

A FAVOR DE:

TANIA PATRICIA ZAMBRANO AVILA
MARÍA MAGDALENA VARGAS VÉLEZ
RAMÓN ANTONIO SÁNCHEZ GRENOW

CUANTIA: USD. 15.000,00

DI: 3 COPIAS

G.R.J

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy tres de mayo del año dos mil diecisiete, ante mi **DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA**, Notario Cuarto del Cantón Quito, según acción de personal número uno tres dos dos seis guión DNTH guión NB, de fecha nueve de diciembre de dos mil trece, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública en calidad de CEDENTES, A) ANDRÉS WLADIMIR VIVANCO GRANDA, soltero, por sus propios y personales derechos; B) Los cónyuges CORSINO VIVANCO CASTILLO y CLARA MAGDALENA GRANDA, casados, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en



Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

calidad de CESIONARIOS, A) TANIA PATRICIA ZAMBRANO AVILA, soltera, por sus propios y personales derechos; B) MARÍA MAGDALENA VARGAS VÉLEZ, casada, por sus propios y personales derechos; C) RAMÓN ANTONIO SÁNCHEZ GRENOW, casado, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación empleados privados, domiciliados en la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la calle Iberia N 22-25 y Alfonso Perrier, sector La Floresta, teléfono dos cinco dos tres nueve uno uno (2523911) los cedentes; y, en la calle Pedro de Alfaro S8-51 y Alonso de Rojas, teléfono dos seis cinco nueve siete tres dos (2659732); en la Avenida Napo y Pedro Pinto Guzman, Multifamiliares Luluncoto, teléfono cero nueve nueve cinco dos ocho uno seis nueve cinco (0995281695, y; Avenida Maldonado y Recoleta S 4-04, teléfono cero nueve seis nueve siete tres siete cuatro seis seis (0969737466) los cesionarios, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y autorizado por los comparecientes para descargar el Certificado Electrónico de Datos de Identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MYMCONTROL CÍA. LTDA.**, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**

Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de CEDENTES, A) ANDRÉS WLADIMIR VIVANCO GRANDA, soltero; B) Los cónyuges CORSINO VIVANCO CASTILLO y CLARA MAGDALENA GRANDA; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS, A) TANIA PATRICIA ZAMBRANO AVILA, soltera; B) MARÍA MAGDALENA VARGAS VÉLEZ, casada; C) RAMÓN ANTONIO SÁNCHEZ GRENOW, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía MYMCONTROL CÍA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública celebrada el seis (06) de septiembre del dos mil once (2011), ante el Doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario Suplente Encargado de la Notaría Décima del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el cuatro (04) de octubre del dos mil once (2011). **DOS.-** El capital social de la compañía se constituyó con quince mil (15.000) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en quince mil participaciones de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la siguiente manera: Fidel Fernando Martínez Minda con catorce mil doscientas cincuenta (14.250) participaciones de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y Dennis Fernando Martínez Cajas, con setecientos cincuenta (750) participaciones de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **TRES.-** El día diecinueve (19) de mayo del

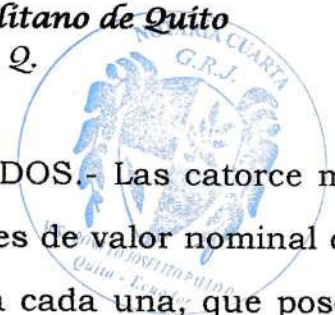
Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

dos mil catorce (2014), ante la Doctora Alicia Yolanda Alabuela, Notaria Novena del cantón Quito, se celebró escritura de cesión de participaciones, en la misma que, el socio Fidel Fernando Martínez Minda cedió las catorce mil doscientos cincuenta (14.250) participaciones de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseía en la compañía, a favor del señor Andrés Wladimir Vivanco Granda; y, el socio Dennis Fernando Martínez Cajas, cedió las setecientos cincuenta (750) participaciones de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseía en la compañía, a favor del señor Corsino Vivanco Castillo. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y seis (26) de junio del dos mil catorce (2014). CUATRO.- La Junta Universal de Socios de la Compañía MYMCONTROL CÍA. LTDA., en sesión realizada el día jueves seis de abril del dos mil diecisiete, autorizó por unanimidad la cesión de la totalidad de las participaciones de los socios Andrés Wladimir Vivanco Granda y Corsino Vivanco Castillo, tal como consta en sus resoluciones. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los señores: Andrés Wladimir Vivanco Granda y los cónyuges Corsino Vivanco Castillo y Clara Magdalena Granda, ceden y transfieren las quince mil participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen en la compañía MYMCONTROL CÍA. LTDA., de la siguiente manera: UNO.- Las setecientos cincuenta (750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, el socio Corsino Vivanco Castillo, a favor de la señorita Tania Patricia

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



Zambrano Ávila, quien acepta esta cesión. DOS.- Las catorce mil doscientas cincuenta (14.250) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía el socio Andrés Wladimir Vivanco Granda, de la siguiente forma: DOS PUNTO UNO.- Cuatro mil quinientas (4.500) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila, quien acepta esta cesión; DOS PUNTO DOS.- Seis mil setecientos cincuenta (6.750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora María Magdalena Vargas Vélez quien acepta esta cesión; y, TRES.- Tres mil (3.000) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Ramón Antonio Sánchez Grenow, quien acepta esta cesión. La presente cesión de participaciones comporta el valor nominal de dichas partes sociales así como los derechos que corresponden a éstas por cuenta de reservas, revalorizaciones, superávit y cualquier otro concepto de tal manera que los cedentes al ceder sus participaciones lo hace con todos sus derechos, ventajas y privilegios. **CUARTA.- VALOR DE LAS PARTICIPACIONES Y FORMA DE PAGO.-** La presente cesión de participaciones se efectúa por el valor nominal, es decir por quince mil dólares de los Estados Unidos de América, valor que es pagado por los cesionarios a los cedentes en efectivo en dinero de curso legal a entera satisfacción sin tener nada que reclamar por este concepto. **QUINTA.- NUEVA INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** Con la cesión de participaciones efectuada mediante la presente escritura pública, el capital social de la compañía MYMCONTROL

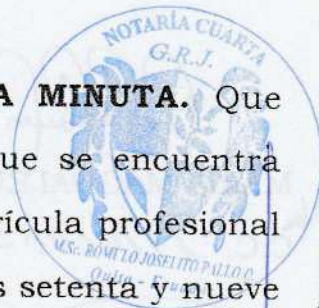
Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

CIA LTDA, queda integrado de la siguiente manera:

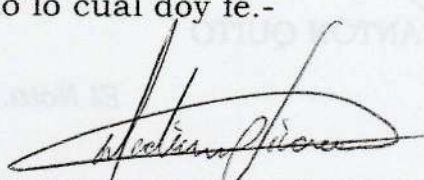
SOCIO	CAPITAL (USD)	NRO. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
SÁNCHEZ GRENOW RAMÓN ANTONIO	3.000,00	3.000	20%
VARGAS VÉLEZ MARÍA MAGDALENA	6.750,00	6.750	45%
ZAMBRANO ÁVILA TANIA PATRICIA	5.250,00	5.250	35%
TOTAL	15.000,00	15.000	100%

SEXTA.- ANOTACIONES.- Los cesionarios quedan facultados para solicitar la subinscripción e inscripción respectiva de la presente cesión de participaciones. **SÉPTIMA.- GASTOS.-** Los gastos que provoque la celebración de la presente escritura serán de cuenta y cargo de los cesionarios. **OCTAVA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan la presente escritura en todas sus partes por convenir a sus intereses, declarando que nada tienen que reclamarse entre sí. **NOVENA.- CONTROVERSIA.-** En caso de controversias derivadas de la presente escritura las partes renuncian fuero y domicilio y se sujetan a los jueces competentes de la ciudad de Quito y al trámite establecido en la ley. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez

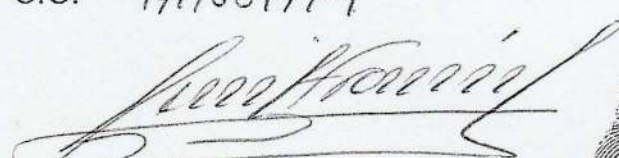
Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



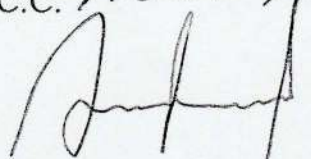
de este instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Patricio Arguello, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil guion trescientos setenta y nueve del Foro de Abogados Consejo Nacional de la Judicatura. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue, por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-


ANDRÉS WLADIMIR VIVANCO GRANDA

C.C. 171753479-4


CORSINO VIVANCO CASTILLO

C.C. 110209183-0


CLARA MAGDALENA GRANDA

C.C. 170931289-4


TATIANA PATRICIA ZAMBRANO AVILA

C.C. 131043219-8

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario



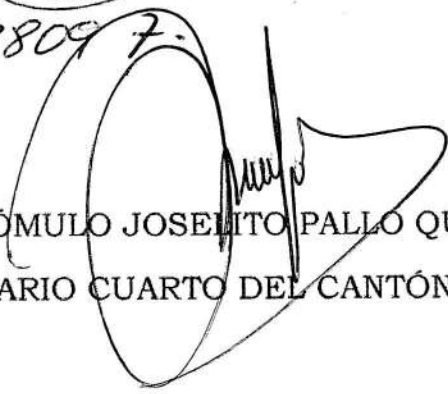
MARÍA MAGDALENA VARGAS VÉLEZ

C.C. 171404055-5



RAMÓN ANTONIO SANCHEZ GRENOW

C.C. 1308798097



DR. RÓMULO JOSEFITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

El Nota.....

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **CIUDADANÍA** No. **171753479-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
VIVANCO GRANDA ANDRES WLADIMIR

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO COTACOLLAO

FECHA DE NACIMIENTO **1986-10-15**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Soltero**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VIVANCO CORSINO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GRANDA CLARA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-02-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-02

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005 JUNTA No. **005 - 019** NÚMERO **1717534794** CEDULA

APELLIDOS Y NOMBRES **VIVANCO GRANDA ANDRES WLADIMIR**

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 1**

QUITO CANTÓN **ZONA: 4**

ITCHIMBIA PARROQUIA




NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....foja(s)

Quito, a

03 MAY 2017

M.Sc. RÓMULO JOSELITO ILLLO Q.
NOTARIO CUARTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717534794

Nombres del ciudadano: VIVANCO GRANDA ANDRES WLADIMIR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VIVANCO CORSINO

Nombres de la madre: GRANDA CLARA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-022-30745



178-022-30745

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 10:26:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Nº 110209183-0



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VIVANCO CASTILLO
CORSINO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS
CATACOCCHA,
FECHA DE NACIMIENTO 1962-03-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CLARA MAGDALENA
GRANDA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INDUSTRIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VIVANCO CORSINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CASTILLO ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2016-07-13
FECHA DE EXPIRACION 2026-07-13

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL REGISTRADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017



029
JUNTA No.

029 - 239
NUMERO

1102091830
CÉDULA



VIVANCO CASTILLO CORSINO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CENTRO HISTÓRICO
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA 3



NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.3 de la Ley Notarial, certifico que el documento es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....feja(s)

Quito, a

03 MAY 2017

M.Sc. ROMULO JOSE LUIS CALLO C.
NOTARIO CUARTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102091830

Nombres del ciudadano: VIVANCO CASTILLO CORSINO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PALTAS/CATACOCCHA

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRANDA CLARA MAGDALENA

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: VIVANCO CORCINO

Nombres de la madre: CASTILLO ROSA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-022-30767



172-022-30767

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 10:26:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEXILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170931289-4

APELLIDOS Y NOMBRES
GRANDA CLARA MAGDALENA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA PALTAS CATACOCHA

FECHA DE NACIMIENTO **1965-09-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
CORSINO VIVANCO CASTILLO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

008 JUNTA Nº
006-040 MONERO
1709312894 CÉDULA

GRANDA CLARA MAGDALENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
LA MAGDALENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
ZONA 5




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR** **V1133V1122**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **XXXXX XXXXX**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GRANDA VICTORIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-29




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL REGISTRADO

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....fejuw

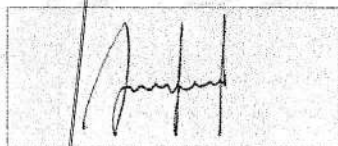
Quito, a

03 MAY 2017
M.Sc. RÓMULO JOSE PALLO Q.
NOTARIO CUARTO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709312894

Nombres del ciudadano: GRANDA CLARA MAGDALENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PALTAS/CATACOCCHA

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VIVANCO CASTILLO CORSINO

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: GRANDA VICTORIA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-022-30796



171-022-30796

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 10:27:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO AVILA TANIA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI EL CARMEN
FECHA DE NACIMIENTO **1985-10-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **131043219-8**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ALAVA LUIS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVILA ROSALES JUANA NARCISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-07-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-14

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

E3343V4242

0004188550

ICM 16 04 472 06

INSTRUCTOR GENERAL

NOTARIA CUARTA
G.R.J.

M.Sc. RÓMULO JOSEFINO PALLO Q.
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

016 JUNTA No.

016 - 132 NUMERO

1310432198 CEDULA

ZAMBRANO AVILA TANIA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
LA MAGDALENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 6



NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....fojas(s)

Quito, a

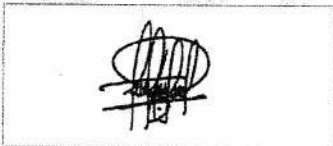
M.Sc. RÓMULO JOSEFINO PALLO Q.
NOTARIO CUARTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1310432198

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO AVILA TANIA PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ZAMBRANO ALAVA LUIS ALFREDO

Nombres de la madre: AVILA ROSALES JUANA NARCISA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-022-30825



178-022-30825

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 10:28:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VARGAS VELEZ
MARIA MAGDALENA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
EL CARMEN
EL CARMEN**
FECHA DE NACIMIENTO **1975-11-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**ISMAEL ROLANDO
PEREZ LOPEZ**

No. **171404055-5**






INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** V333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VARGAS INTRIAGO CARMELO ESPERANZA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ ALAVA MONSERRATE MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-05-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-30**



[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

006 JUNTA No.

006 - 270 NUMERO

1714040555 CEDULA

VARGAS VELEZ MARIA MAGDALENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CENTRO HISTORICO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 6




NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....foja(s)

Quito, a

M.Sc. RÓMULO JOSE LITO PALLO C.
NOTARIO CUARTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SANCHEZ GRENOW
RAMON ANTONIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
EL CARMEN
EL CARMEN**
FECHA DE NACIMIENTO **1978-04-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIUXI JAZMIN
GOMEZ MONCADA**

Nº 130879809-7



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ MARMOLEJO ANTONIO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GRENOW CARRANZA MARIA VIRGINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**SANTO DOMINGO
2014-04-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-07

V4444V4444



000156218

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



007

JUNTA Nº

007 - 058
NÚMERO

1308798097
CEDULA

SANCHEZ GRENOW RAMON ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES



STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTÓN
ZARACAY
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1



NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....foja(s)

Quito, a

M.S. ROMULO JOSE LITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308798097

Nombres del ciudadano: SANCHEZ GRENOW RAMON ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ MONCADA MARIUXI JAZMIN

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 1997

Nombres del padre: SANCHEZ MARMOLEJO ANTONIO RAMON

Nombres de la madre: GRENOW CARRANZA MARIA VIRGINIA

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-022-30875



173-022-30875

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 16:29:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MYMCONTROL CIA. LTDA.,
CORRESPONDIENTE AL DÍA JUEVES 06 DE ABRIL DEL 2017.**

En la parroquia Carcelén de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de abril del 2017, a las 19h00, en las oficinas de la compañía MYMCONTROL CÍA LTDA., ubicada en la avenida Diego de Vásquez N73-28 (tercer piso), se reúnen los socios señores:

- 1.- Vivanco Castillo Corsino, propietario de 750 participaciones;
- 2.- Vivanco Granda Andrés Wladimir, propietario de 14.250 participaciones;

Dirige la reunión el señor Corsino Vivanco Castillo en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el señor Andrés Wladimir Vivanco Granda, en su calidad de Gerente de la compañía.

Por encontrarse reunidos el cien por ciento del capital social de la compañía los socios convienen en realizar Junta General Universal para tratar como único punto del día: Autorizar la cesión de participaciones de los socios Corsino Vivanco Castillo y Andrés Wladimir Vivanco Granda, punto del día que es aprobado por unanimidad por los presentes.

El Presidente, inicia la sesión y concede la palabra al socio Corsino Vivanco Castillo, el mismo que manifiesta su deseo por razones de índole personal, ceder las setecientas cincuenta (750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila, pone a consideración de los socios a fin de que ejerzan su derecho de preferencia. Los socios presentes, manifiestan que no desean ejercer su derecho de preferencia y por tanto no desean las participaciones que ofrece el socio Corsino Vivanco Castillo. Acto seguido, toma la palabra el socio Andrés Wladimir Vivanco Granda, el mismo que manifiesta que también es su deseo por razones de índole personal, ceder las catorce mil doscientas cincuenta (14.250) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, de la siguiente manera: 1.- Cuatro mil quinientas (4.500) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila; 2.- Seis mil setecientos cincuenta (6.750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora María Magdalena Vargas Vélez; y, 3.- Tres mil (3.000) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Ramón Antonio Sánchez Grenow; pone a consideración de los socios a fin de que ejerzan su derecho de preferencia. Los socios presentes, manifiestan que no desean ejercer su derecho de preferencia y por tanto no desean las participaciones que ofrece el socio Andrés Wladimir Vivanco Granda. Se toma la votación de rigor y los socios presentes aprueban por unanimidad que los socios Corsino Vivanco Castillo y Andrés Wladimir Vivanco Granda, realicen la cesión de la totalidad de participaciones que poseen en la compañía MYMCONTROL CÍA LTDA, a favor de las personas indicadas.

Por lo anterior, la Junta General Universal de Socios **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar la cesión de las setecientas cincuenta (750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, el socio Corsino Vivanco Castillo, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila.

SEGUNDO.- Aprobar la cesión de las catorce mil doscientas cincuenta (14.250) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía el socio Andrés Wladimir Vivanco Granda, de la siguiente manera: 1.- Cuatro mil quinientas (4.500)



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MYMCONTROL CIA. LTDA.,
CORRESPONDIENTE AL DÍA JUEVES 06 DE ABRIL DEL 2017.**

En la parroquia Carcelén de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de abril del 2017, a las 19h00, en las oficinas de la compañía MYMCONTROL CIA LTDA., ubicada en la avenida Diego de Vásquez N73-28 (tercer piso), se reúnen los socios señores:

- 1.- Vivanco Castillo Corsino, propietario de 750 participaciones;
- 2.- Vivanco Granda Andrés Wladimir, propietario de 14.250 participaciones;

Dirige la reunión el señor Corsino Vivanco Castillo en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el señor Andrés Wladimir Vivanco Granda, en su calidad de Gerente de la compañía.

Por encontrarse reunidos el cien por ciento del capital social de la compañía los socios convienen en realizar Junta General Universal para tratar como único punto del día: Autorizar la cesión de participaciones de los socios Corsino Vivanco Castillo y Andrés Wladimir Vivanco Granda, punto del día que es aprobado por unanimidad por los presentes.

El Presidente, inicia la sesión y concede la palabra al socio Corsino Vivanco Castillo, el mismo que manifiesta su deseo por razones de índole personal, ceder las setecientas cincuenta (750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila, pone a consideración de los socios a fin de que ejerzan su derecho de preferencia. Los socios presentes, manifiestan que no desean ejercer su derecho de preferencia y por tanto no desean las participaciones que ofrece el socio Corsino Vivanco Castillo. Acto seguido, toma la palabra el socio Andrés Wladimir Vivanco Granda, el mismo que manifiesta que también es su deseo por razones de índole personal, ceder las catorce mil doscientas cincuenta (14.250) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, de la siguiente manera: 1.- Cuatro mil quinientas (4.500) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila; 2.- Seis mil setecientos cincuenta (6.750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora María Magdalena Vargas Vélez; y, 3.- Tres mil (3.000) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Ramón Antonio Sánchez Grenow; pone a consideración de los socios a fin de que ejerzan su derecho de preferencia. Los socios presentes, manifiestan que no desean ejercer su derecho de preferencia y por tanto no desean las participaciones que ofrece el socio Andrés Wladimir Vivanco Granda. Se toma la votación de rigor y los socios presentes aprueban por unanimidad que los socios Corsino Vivanco Castillo y Andrés Wladimir Vivanco Granda, realicen la cesión de la totalidad de participaciones que poseen en la compañía MYMCONTROL CIA LTDA, a favor de las personas indicadas.

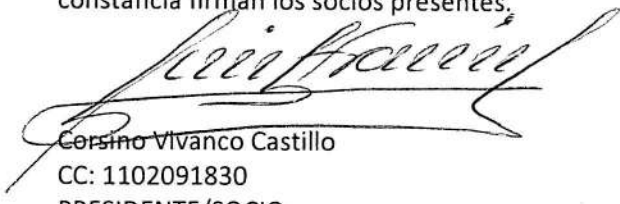
Por lo anterior, la Junta General Universal de Socios **RESUELVE:**

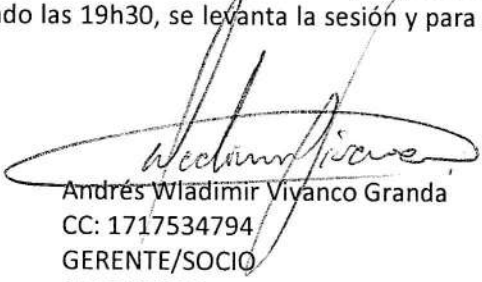
PRIMERO.- Aprobar la cesión de las setecientas cincuenta (750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía, el socio Corsino Vivanco Castillo, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila.

SEGUNDO.- Aprobar la cesión de las catorce mil doscientas cincuenta (14.250) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía el socio Andrés Wladimir Vivanco Granda, de la siguiente manera: 1.- Cuatro mil quinientas (4.500)

participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita Tania Patricia Zambrano Ávila; 2.- Seis mil setecientos cincuenta (6.750) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora María Magdalena Vargas Vélez; y, 3.- Tres mil (3.000) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Ramón Antonio Sánchez Grenow.

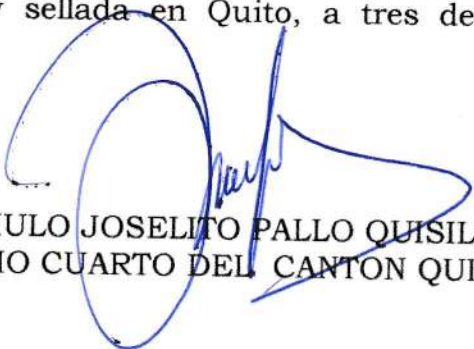
No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta, la misma que, luego de ser leída es aprobada por unanimidad. Siendo las 19h30, se levanta la sesión y para constancia firman los socios presentes.


Corsino Vivanco Castillo
CC: 1102091830
PRESIDENTE/SOCIO


Andrés Wladimir Vivanco Granda
CC: 1717534794
GERENTE/SOCIO
SECRETARIO

Se otorgó ante mí, en la fecha que consta en el presente instrumento público y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MYMCONTROL CÍA. LTDA. OTORGADA POR: ANDRÉS WLADIMIR VIVANCO GRANDA, CORSINO VIVANCO CASTILLO y CLARA MAGDALENA GRANDA. A FAVOR DE: TANIA PATRICIA ZAMBRANO AVILA, MARÍA MAGDALENA VARGAS VÉLEZ Y RAMÓN ANTONIO SÁNCHEZ GRENOW; debidamente firmada y sellada en Quito, a tres de mayo del dos mil diecisiete.-




DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO





Factura: 003-001-000021264



NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701010000941

MATRIZ	
FECHA:	15 DE JUNIO DEL 2017, (15:52)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-09-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03828

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARGUELLO ARBITO PATRICIO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501520365
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701004P04057

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 10
Mgs. E. Santiago Alvarez A.

**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DECIMO- QUITO**



RAZON: SIENTO LA QUE AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA MYMCONTROL CIA. LTDA. CON NUMERO PROTOCOLO 003828 CELEBRADA EL DIA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, ANTE EL NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO DR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, CUYOS PROTOCOLOS SE ENCUENTRAN A MI CARGO, SE TOMÓ NOTA DE LA PRESENTE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES CON NUMERO DE PROTOCOLO 20171701004P04057. EN QUITO A LOS 15 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE.



MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	34988
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	648
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /03/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MYMCONTROL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 15000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 3339 TOMO 142 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04/10/2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

